



MENDOZA, 28 de diciembre de 2023

VISTO:

El EXP 41710/2023 mediante el cual la Secretaría Académica eleva el calendario de actividades académicas de la carrera de Medicina de esta Facultad para el año 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 5566/2023 R, en su artículo 10° dispone que "las Unidades Académicas de nivel universitario confeccionarán su calendario de actividades docentes, de acuerdo con las disposiciones del artículo 86° del Estatuto Universitario y los feriados nacionales, feriados con fines turísticos y no laborables detallados en la presente resolución".

Que el artículo 86° aludido expresa que las unidades académicas confeccionarán anualmente su calendario de actividad docente y establecerán las fechas de exámenes y las de promoción, así como los períodos de vacaciones de estudiantes, docentes e investigadores.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión extraordinaria y presencial del 20 de diciembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer para los alumnos de la Carrera de Medicina, el cronograma de actividades académicas de los Ciclos Básico y Clínico – año lectivo 2024, cuyo detalle figura en los Anexo I y II que con CUATRO (4) y UNA (1) hojas forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- No habrá actividades, en la Facultad, en las siguientes fechas del año 2024, correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos, establecidos por leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias:

1 de enero (lunes)	Año Nuevo
12 y 13 de febrero (lunes y martes)	Carnaval.
2 de marzo (sábado)	Fiesta Nacional de la Vendimia.
24 de marzo (domingo)	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
28 y 29 de marzo (jueves y viernes)	Semana Santa.
1 de abril (lunes)	Feriado puente.
2 de abril (martes)	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas.
1 de mayo (miércoles)	Día del Trabajo.
25 de mayo (sábado)	Día de la Revolución de Mayo.
17 de junio (lunes)	Paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes.
20 de junio (jueves)	Paso a la inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.
21 de junio (viernes)	Feriado puente.
9 de julio (martes)	Día de la Independencia.
25 de julio (jueves)	Día del Apóstol Santiago – Patrono de la Provincia de Mendoza.
16 de agosto (viernes)	Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo.
17 de agosto (sábado)	Paso a la inmortalidad del General Don José de San Martín.
11 de octubre (viernes)	Feriado puente
12 de octubre (sábado)	Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
20 de noviembre (miércoles)	Día de la Soberanía Nacional. Será cumplido el 18 de noviembre (lunes).
8 de diciembre (domingo)	Día de la Inmaculada Concepción de María
25 de diciembre (miércoles)	Navidad

ARTÍCULO 3°.- Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 27399, que a continuación se transcribe "Establézcanse como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión judía los días del Año Nuevo Judío (Rosh Hashana), DOS (2) días, el Día del Perdón (Iom Kipur), UN (1) día y de la Pascua Judía (Pesaj) los dos (2) primeros días y los dos (2) últimos días",



231 - - -



en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8° de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

**ARTÍCULO 4°.-** Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley N° 27399, que a continuación se transcribe "Establézcanse como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica el día del Año Nuevo Musulmán (Hégira), el día posterior a la culminación del ayuno (Id Al-Fitr) y el día de la Fiesta del Sacrificio (Ild Al-Adha), en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8° de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

**ARTÍCULO 5°.-** Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por la Ley N° 26199 que a continuación se transcribe: "Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente del día 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad".

**ARTÍCULO 6°.-** El tercer martes de setiembre se celebra el Día Internacional de la Paz, según Resolución n° 584/2003 R.

**ARTÍCULO 7°.-** Establecer los siguientes días en conmemoración:

- 15 de junio: "Reforma Universitaria del año 1918", según Resolución N°136/2020 CS.
- 30 de setiembre: Conmemoración del Fallecimiento de Joaquín Salvador LAVADO TEJÓN "QUINO", según Declaración N° 3/2020 CS.
- 22 de noviembre: "Gratuidad Universitaria", según Resolución N°136/2020 CS.

**ARTÍCULO 8°.-** Establecer los siguientes períodos de receso académico.

- a. estival: CUARENTA Y CINCO (45) días corridos establecidos por esta Unidad Académica.
- b. Invernal: del OCHO (8) al VEINTIUNO (21) de julio, en coincidencia con las fechas establecidas por la Dirección General de Escuelas de Mendoza.

**ARTÍCULO 9°.-** Son días de eximición, a las actividades académicas para los casos que se indican:

- a. Expo Educativa Central: 29, 30, 31 de mayo y 1 de junio eximir a los docentes y estudiantes de obligaciones académicas (parciales y finales) durante esos días.
- b. Expo Educativa Regional: Se realizará en el mes de junio (día a confirmar), eximir a los docentes y estudiantes de obligaciones académicas (parciales y finales) durante esos días.
- c. Olimpiadas Interfacultades: 19 y 20 de setiembre eximir a los estudiantes de obligaciones académicas.

**ARTÍCULO 10°.-** Son días de receso, para los casos que se indican a continuación:

- a. **El 11 de setiembre: "Día del Maestro"**, para los docentes que estén frente a alumnos y los estudiantes de establecimientos de los niveles Inicial, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria.
- b. **17 de setiembre "Día del Profesor Universitario"**.
- c. **21 de setiembre "Día del Estudiante"**, para todos los estudiantes.
- d. **26 de noviembre "Día del Personal de Apoyo Académico"**, para todo el personal no docente y bibliotecarios.

Disponer en el día mencionado en el inciso d) del presente artículo, la constitución de guardias mínimas en el edificio de la Facultad, con el objeto de garantizar el funcionamiento de todas las áreas. Los agentes que hayan sido afectados a la cobertura de dichas guardias compensarán el día con acuerdo de su Superior.

**ARTÍCULO 11°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **231**

msd

Téc. Sup. **Paula E. GODOY**  
Directora General Administrativa

**Dra. María Elena RÖTTLER**  
Secretaria Académica

**Dr. Roberto Miguel MIATELLO**  
DECANO





**ANEXO I**  
**CRONOGRAMA ACADÉMICO CARRERA DE MEDICINA 2024**

PRIMER AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2025
De las Moléculas a la Célula	15	11-mar	18-jun	24-jun	11-dic	12-feb
Estructura del Cuerpo Humano	16	18-jun	10-oct	10-oct	17-dic	14-feb
De la Célula al Hombre	7	21-oct	29-nov	29-nov	12-dic	13-feb
Relación Médico-Paciente I	32	12-mar	29-oct	29-oct	10-dic	11-feb
Medicina, Hombre y Sociedad	17	11-mar	01-jul	01-jul	16-dic	10-feb
Bioestadística y Demografía	5	16-oct	13-nov	02-dic	18-dic	12-feb
Inglés I	35	12-mar	21-nov	Escrito 19-nov	19-dic	13-feb
		Diag. 14-mar		Oral 21-nov		
PAF	14	11-mar	14-jun			

SEGUNDO AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2025
Funcionamiento del Organismo	19	26-feb	05-jul	05-jul	13-dic	10-feb
Bases Farmacológicas de la Terapéutica Racional	5	22-jul	23-ago	23-ago	16-dic	14-feb
Microbios, Agresión y Defensa	15	26-ago	02-dic	2-dic	18-dic	12-feb
Relación Médico-Paciente II	35	27-feb	07-nov	1-nov	17-dic	13-feb
				7-nov		
Epidemiología Básica	18	28-feb	26-jun	26-jun	18-dic	12-feb
Promoción y Prevención en Salud	20	23-jul	28-nov	28-nov	19-dic	11-feb
Inglés II	36	27-feb	14-nov	Escrito 12-nov	19-dic	13-feb
		Diag. 29-feb		Oral 14-nov		
PAF	14	22-jul	23-oct			

TERCER AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2025
Relación Médico-Paciente III	38	26-feb	25-nov	25-nov	09-dic	10-feb
Patología General	30	27-feb	26-sep	26-sep	03-dic	13-feb
<b>Patología Básica Especial I</b>						
Piel	2	26-feb	07-mar	07-jun	13-dic	17-feb
Osteoarticular	2	11-mar	22-mar			
Respiratorio	3	25-mar	12-abr			
Cardiovascular	4	15-abr	10-may			
Linfohemático	3	13-may	31-may			
<b>Patología Básica Especial II</b>						
Riñón y Medio Interno	3	10-jun	05-jul	20-set	16-dic	19-feb
Digestivo	4	22-jul	09-ago			
Metabolismo y Nutrición	2	12-ago	23-ago			
Endocrinología General	3	26-ago	13-set			





<b>Sistema Nervioso y Comportamiento Humano</b>	6	30-set	8-nov	19-nov	20-dic	21-feb
<b>Inglés III</b>	36	27-feb	15-nov	Escrito 12-nov	17-dic	14-feb
		Diag. 1-mar		Oral 15-nov		
<b>PRUEBA GLOBAL DE CICLO BASICO</b>					25-jun Escrito	26-jun OSCE
					24-feb. 2025 Escrito	25-26 feb 2025 OSCE

CUARTO AÑO	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2025
<b>Cursos longitudinales</b>					
<b>Atención Primaria de la Salud</b>	5-mar	02-jul	02-jul	10-dic	18-feb
<b>Epidemiología Clínica</b>	24-jul	27-nov	27-nov	18-dic	12-feb
<b>Inglés IV</b>	6-mar	04-jul	Escrito: 03- jul	12-dic	19-feb
	Diag. Escrito 07-mar Oral 13-mar		Oral: 04- jul		
	23-jul	21-nov	Escrito 19-nov		
	Diag. Escrito: 30-jul Oral: 01-ago		Oral: 21- nov		
<b>Rotaciones de Medicina Interna y Cirugía</b>	<b>Duración en semanas</b>		<b>Examen final diciembre</b>	<b>Examen final febrero 2025</b>	
<b>Diagnóstico por Imágenes</b>	4		3-dic	11-feb	
<b>Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación</b>	3		2-dic	12-feb	
<b>Cirugía Vascul ar Periférica</b>	1		4-dic	12-feb	
<b>Oftalmología</b>	2		5-dic	13-feb	
<b>Otorrinolaringología</b>	2		2-dic	13-feb	
<b>Dermatología</b>	2		6-dic	10-feb	
<b>Neurología Clínica y Quirúrgica</b>	2		10-dic	18-feb	
<b>Inmunología</b>	2		5-dic	14-feb	
<b>Endocrinología, Metabolismo y Nutrición</b>	2		4-dic	20-feb	
<b>Hematología</b>	2		3-dic	11-feb	
<b>Infectología</b>	2		11-dic	13-feb	
<b>Neumonología</b>	2		11-dic	19-feb	
<b>Cardiología</b>	2		6-dic	21-feb	
<b>Nefrología</b>	2		9-dic	19-feb	
<b>Urología</b>	2		12-dic	21-feb	
<b>Gastroenterología</b>	2		12-dic	14-feb	
<b>Cirugía Digestiva</b>	2		13-dic	17-feb	
<b>Optativa</b>	2		09-dic	10-feb	



Las rotaciones clínicas se ofrecen durante todo el ciclo lectivo, desde el 4 de marzo al 22 de noviembre, para grupos pequeños de alumnos. Se consignan las fechas cada dos semanas, en que el grupo de alumnos cambia a la siguiente rotación, tomando el examen al finalizar la misma. Traumatología y Cirugía vascular periférica tienen régimen distinto y un cronograma especial.

231 - - -



Primer semestre			Segundo semestre		
Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final
<b>Diagnóstico por Imágenes</b>					
4-mar	3-abr	3-abr	22-jul	15-ago	15-ago
4-abr	29-abr	29-abr			
<b>Rotaciones Quincenales</b>					
04-mar	15-mar	15-mar	22-jul	02-ago	02-ago
18-mar	03-abr	03-abr	05-ago	15-ago	15-ago
04-abr	16-abr	16-abr	20-ago	30-ago	30-ago
17-abr	29-abr	29-abr	02-sep	13-sep	13-sep
30-abr	13-may	13-may	16-sep	27-sep	27-sep
14-may	24-may	24-may	30-set	10-oct	10-oct
27-may	07-jun	07-jun	14-oct	25-oct	25-oct
10-jun	24-jun	24-jun	28-oct	08-nov	08-nov
25-jun	05-jul	05-jul	11-nov	22-nov	22-nov
<b>Rotaciones Especiales</b>					
<b>Cirugía Vascul Periférica</b>			<b>Traumatología</b>		
04-abr	10-abr	10-abr	11-abr	29-abr	29-abr
30-abr	07-may	07-may	08-may	24-may	24-may
27-may	31-may	31-may	03-jun	24-jun	24-jun
25-jun	01-jul	01-jul	02-jul	02-ago	02-ago
05-ago	09-ago	09-ago	12-ago	30-ago	30-ago
02-sep	06-sep	06-sep	09-sep	27-sep	27-sep
30-sep	04-oct	04-oct	07-oct	25-oct	25-oct
28-oct	01-nov	01-nov	04-nov	22-nov	22-nov

QUINTO AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2025
<b>Cursos longitudinales</b>						
Aspectos Éticos, Prácticos y Legales del Ejercicio Profesional I-II	18	5-mar	2-may	2-may	10-dic	11-feb
		7-may	4-jul	4-jul		
	18	23-jul	19-sep	19-sep		
		24-sep	21-nov	21-nov		
Ingles V	18	5-mar	04-jul	Escrito: 02-jul	12-dic	13-feb
		Diag. 12-mar		Oral: 04-jul		
		23-jul	21-nov	Escrito 19-nov		
		Diag. 30-jul		Oral: 21-nov		
<b>Rotaciones clínicas</b>						
Medicina Interna	7	04-mar	19-abr	19-abr	2-dic	10-feb
Cirugía (con Cirugía de Tórax)	7	22-abr	07-jun	7-jun	3-dic	11-feb
Pediatría	7	10-jun	09-ago	9-ago	4-dic	12-feb
Gineco-Obstetricia	7	12-ago	27-sep	27-sep	5-dic	13-feb
Psiquiatría	7	30-sep	15-nov	15-nov	6-dic	14-feb



231---



ROTACIONES ESPECIALES DEL 5º AÑO			
CURSA UN SEMANA INCLUIDA EN LAS 7 DE CIRUGIA GENERAL	Examen final	Examen final diciembre	Examen final febrero 2025
Cirugía de Tórax	18-abr	03-dic	11-feb
	06-jun		
	08-ago		
	26-sep		
	14-nov		

PFO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	1er Recuperatorio	2do Recuperatorio
<b>Rotaciones</b>						
1º	8	26-feb	19-abr	19-abr	08-nov	22-nov
2º	8	22-abr	14-jun	14-jun	08-nov	22-nov
3º (*)	8	18-jun	23-ago	23-ago	08-nov	22-nov
4º	8	26-ago	18-oct	18-oct	08-nov	22-nov
<p>Los estudiantes que deban recuperar el examen final de alguna de las rotaciones, podrán utilizar como adelanto de recuperatorio las fechas de exámenes finales de las rotaciones siguientes. (*) Receso invernal del 8 al 19 de julio de 2024. El periodo comprendido entre el 21 de octubre y el 21 de noviembre se destina al entrenamiento complementario de las APROCs para alcanzar el nivel esperado.</p>						
<b>Cursos fijos</b>						
Administración de la Salud	20 horas	5-mar	18-abr	18-abr	23-abr	17-oct
		14-may	18-jun	18-jun	25-jun	
		3-sep	10-oct	10-oct	15-oct	
Emergentología y Trauma	96 horas	18-mar	28-jun	28-jun	5-jul	15-nov
		5-ago	25-oct	25-oct	1-nov	
Farmacología Clínica	36 horas	18-mar	19-jun	19-jun	26-jun	11-nov
		22-jul	23-oct	23-oct	30-oct	
Orientación y Desarrollo Profesional	12 horas	13-may	24-jun	24-jun	01-jul	4-nov
		2-sep	7-oct	07-oct	21-oct	
Optativas (80 horas obligatorias)					Consultar oferta anual	
PRUEBA GLOBAL DE CICLO CLÍNICO 2024					07-ago Escrito	08-ago OSCE
					04-dic Escrito	05-dic OSCE

231



Téc. Sup. Paula E. GODOY  
Directora General Administrativa

Dra. María Elena RÖTTLER  
Secretaria Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO

ANEXO II

com	subcom	4-15 mar	18 mar-3 abr	4-16 abr	17-29 abr	30 abr-13 may	14-24 may	27 may-7 jun	10 jun-24 jun	25 jun-5 jul	22 jul-2 ago	5-15 ago	20-30 ago	2-13 set	16-27 set	30 set-10 oct	14-25 oct	28 oct-8 nov	11-22 nov																														
1	a	Diagnóstico por Imágenes		CVP/Traumato	Neumo	Gastro	Infecto	Nefro	Cirugia D	Dermato	Inmuno	ORL	Neuro	Uro	Cardio	Oftalmo	Endócrino	Hemato																															
	Cirugia D							Nefro	Endócrino			Oftalmo				ORL	Inmuno																																
2	a			Infecto	Nefro	Gastro	Cardio	Oftalmo	Dermato	Inmuno	Cirugia D	Hemato	Uro	ORL	Neuro	CVP/Traumato	Neumo	Endócrino																															
	Cirugia D			Endócrino	Nefro														Oftalmo	Inmuno																													
3	a			Dermato	Cardio	Oftalmo	ORL	Neumo	Gastro	Infecto	Endócrino	Nefro	Cirugia D	Uro	Inmuno	Neuro	Hemato	CVP/Traumato																															
	ORL			Oftalmo	Inmuno														Cirugia D	Nefro	Endócrino																												
4	a			Inmuno	Oftalmo	Nefro	Cirugia D	Neuro	Hemato	Gastro	Infecto	ORL	Neumo	CVP/Traumato	Dermato	Endócrino	Cardio	Uro																															
	Endócrino			ORL	Cirugia D	Nefro	Inmuno																																										
5	a			Nefro	Inmuno	Diagnóstico por Imágenes	CVP/Traumato	Hemato	Neumo	Dermato	Gastro	Uro	Endócrino	Cirugia D	ORL	Infecto	Cardio	Neuro	Oftalmo																														
	b			Cirugia D	Endócrino															Inmuno	Nefro	Oftalmo	ORL																										
6	a			Inmuno	Dermato															Endócrino	Hemato	CVP/Traumato	Oftalmo	Cardio	Gastro	Infecto	Neumo	Nefro	Cirugia D	Uro	ORL	Neuro																	
	b			Endócrino	Inmuno															ORL	Cardio												Cirugia D	Nefro	Oftalmo														
7	a			Neuro	Oftalmo															Diagnóstico por Imágenes	Hemato	Dermato	Inmuno	ORL	CVP/Traumato	Cardio	Gastro	Infecto	Neumo	Endócrino	Nefro	Uro	Cirugia D																
	b			ORL	Oftalmo																													Endócrino	Oftalmo	Inmuno	Cirugia D	Nefro											
8	a			Oftalmo	Hemato																													Diagnóstico por Imágenes	Uro	Endócrino	Nefro	Inmuno	Neuro	ORL	CVP/Traumato	Dermato	Infecto	Neumo	Gastro	Cirugia D	Cardio		
	b			ORL	Hemato																																											Inmuno	Cirugia D

F.C.M.  
1150  
[Signature]

231 - - -

Optativa  
[Signature]  
Téc. Sup. Paula E. GODOY  
Directora General Administrativa

Diagnóstico por Imágenes  
[Signature]  
Dra. María Elena RÖTLER  
Secretaria Académica

Optativa  
[Signature]  
Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO